

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

Nivel Jerárquico: "E"

Sigla: DD/DPD

CUA: 1368

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Proyectos de Distribución está subordinado a la División de Proyectos de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Gestionar el llamado a Licitación de las diferentes Obras de Distribución necesarias para la ANDE.
- 2.2. Realizar el seguimiento de las necesidades de elaboración de proyectos de distribución prioritarios para la ANDE a corto, mediano y largo plazo.
- 2.3. Establecer, actualizar y controlar el cumplimiento de las especificaciones técnicas e instructivos vigentes en el proceso de elaboración de los proyectos eléctricos de distribución.
- 2.4. Orientar la metodología para diseño de proyectos y elaboración de presupuestos de pequeño y gran porte a las distintas unidades regionales de la Dirección de Gestión Regional (DR).
- 2.5. Establecer criterios de dimensionamiento eléctrico y mecánico de proyectos de redes de distribución, sean aéreas, o subterráneas o desde las estaciones y subestaciones.
- 2.6. Coordinar la actualización de datos inherentes a presupuestos de redes e instalación de equipos, en el sistema informático.
- 2.7. Proponer mejoras en cuanto a la implementación de nuevas estructuras, para considerar dentro de la ejecución de las obras de distribución.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Sección Proyectos

3.2. Sección Técnica

DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN